



SENDERO SNO

1

2250

2

2330

CALLE SNO

2350

3

SENDERO SNO

4

2380

Servidumbre

5

1350

CALLE SNO



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE
OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 21
S 96
M 20N

ESCALA: 1:1500

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
17/09/2024

VERSION: 1

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO				FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.		C21 M20N HOJA 2 de 2	
NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO	
Ley	6099	5526	2018	Limitación de Altura Aeronáutica	Título 6.8		
Ley	6437	6179	2021	Las parcelas 1, 2, 3, 4 y 5 no serán dadas de alta, no pudiendo ser objeto de transferencia de dominio hasta tanto no tenga salida directa a vía pública ejecutada	Art. 37		
Ley	6476	6280	2021	Se establece servidumbre administrativa, de paso gratuito y perpetua a favor del GCBA en las parcelas 1, 2, 3, 4 y 5	Art. 7		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.